



Casado exige a Sánchez acuerdos con el constitucionalismo para impedir homenajes a etarras en lugar de pactar con secesionistas

14, septiembre, 2021.- El presidente nacional del Partido Popular, Pablo Casado, se ha reunido hoy con el presidente de UPN, Javier Esparza, con quien ha coincidido en mostrar su rechazo al homenaje que el sábado se realizará al etarra Henry Parot, condenado por el asesinato de 39 personas.

Durante un encuentro celebrado en la sede nacional del PP, Casado ha exigido al presidente del Gobierno acuerdos y mesas de diálogo con los partidos constitucionalistas para impedir homenajes a etarras, bajar el recibo de la luz o aprobar un plan de choque económico en lugar de pactar con partidos independentistas que lo único que persiguen es romper el modelo de convivencia surgido de la Constitución.

Casado ha expuesto a su socio de UPN que cuando el PP llegue al Gobierno propondrá una ley, como la que trasladó hace unos meses al Congreso, que fue

rechazada por el PSOE, para tipificar como delito los homenajes a etarras, con penas de hasta tres años de cárcel.

El PP quiere impedir los actos de enaltecimiento terrorista evitando la impunidad de acciones humillantes y denigratorias para las víctimas que suponen estos homenajes. Para ello Casado expuso al líder de UPN que se reformará el artículo 578 del Código Penal para que la organización o participación en homenajes a condenados por terrorismo se pueda castigar con penas de prisión de uno a tres años y multas de doce a dieciocho meses.

Tanto Casado como Esparza han criticado que Sánchez siga manteniendo sus pactos en Navarra con Bildu, el partido que alienta estos homenajes y que sigue sin condenar los asesinatos de ETA. María Chivite gobierna hoy la Comunidad Foral con el apoyo de un partido que denigra a las víctimas del terrorismo alentando homenajes como el que el sábado se va a producir en Mondragón.